	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	COMUNICACIONES	CODIGO	FO-GD-01
		VERSION	1.0
		VIGENCIA	20/09/2016
Página 1 de 2			

FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL DEL META 2017-2026

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SECTOR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

El proceso de diseño y construcción de la Política Departamental de Cultura del Meta ha sido concebido como un espacio de disertación, de conversación y de participación de todos los actores involucrados en el sector cultural, donde se puedan establecer las acciones más eficientes para potenciar el sector según las necesidades identificadas, así como las potencialidades con que cuenta el Departamento para promover la cultura como un factor de desarrollo del territorio.


Los procesos participativos permiten una mayor apropiación de estas políticas por parte de la comunidad, ya que estas nacen de sus propios intereses y expectativas sobre el desarrollo acerca del sector.

Dentro de las principales acciones participativas que se han venido desarrollando en el marco de la construcción de la Política Departamental de Cultura, han sido las reuniones y talleres con el Consejo Departamental de Cultura ampliadas con la asistencia de integrantes de la Junta Directiva, del Consejo Departamental de patrimonio Cultural y Secretarios o Coordinadores de Municipales de Cultura y, de manera muy importante, los Encuentros Subregionales y reuniones con Consejos Municipales de Cultura, así como con los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas, donde se ha hecho un trabajo importante de reactivación de las instancias de planificación y toma de decisiones del sector, pues es en el ámbito municipal donde realmente se conciben directamente las necesidades y demandas de los ciudadanos, por lo que resulta el espacio idóneo de toma de decisiones colectivas para resolver dichas demandas.

Se ha llevado a cabo Encuentros en las seis (6) Subregiones del Departamento, a saber:

- **Subregión La Macarena**, con la participación de actores culturales de Mesetas, La Macarena, Uribe y Vistahermosa.
- **Subregión Bajo Ariari Sur**, con la participación de actores culturales de Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico.
- **Subregión Capital Cordillera**, con la participación de actores culturales de San Juanito, El Calvario, Restrepo y Villavicencio



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META							
	COMUNICACIONES	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>FO-GD-01</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>20/09/2016</td> </tr> </table>	CODIGO	FO-GD-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	20/09/2016
	CODIGO	FO-GD-01						
	VERSION	1.0						
VIGENCIA	20/09/2016							
Página 2 de 2								

- **Río Meta**, con la participación de actores culturales de Barranca de Upía, Cabuyaro, Puerto Gaitán y Puerto López.
- **Alto Ariari Centro**, con la participación de actores culturales de Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado.
- **Subregión Ariari**, con la participación de actores culturales de Granada, Fuentedeoro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías.

En estos talleres se realizó el análisis de la realidad cultural de los Municipios, mediante una revisión del estado de los diferentes componentes del Sistema Municipal de Cultura -SMC- y también del Departamento, mediante el diagnóstico del funcionamiento de los componentes del sistema cultural y los campos de política cultural. De igual manera, se consolidó un ejercicio de prospectiva para identificar los principales resultados que se quieren lograr en 10 años en el Meta, con relación al desarrollo del campo cultural.

Al abrir el espacio para construir participativamente la política departamental de cultura, la Subdirección Operativa, responsable de la labor misional del Instituto Departamental de Cultura en coordinación con la Dirección, se ha concentrado en construir un ambiente de confianza entre los diferentes actores del sector, mediante la reactivación de los espacios de participación y toma de decisiones del sector a nivel local y departamental, de acuerdo con lo señalado en la Ley 397 de 1997 y que junto con el colectivo social y cultural al cual representan, deben trabajar para que la cultura se transforme en oportunidades para el desarrollo del territorio.

De acuerdo con lo anterior, se invita a todos los actores del campo cultural para que participen y hagan llegar sus iniciativas, mediante la ficha que se anexa a continuación, para así, de manera colectiva, hagamos realidad la construcción participativa de la política cultural del Departamento.

Cordialmente,



LUIS HORACIO VASCO SUÁREZ
Director



Nit. 822002144-3
Carrera 29 Calle 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio, Meta